



RESOLUCIÓN No. 05-2025

EL COMITÉ DE SELECCIÓN DE LA FEDERACIÓN VENEZOLANA DE GOLF, POR FACULTADES OTORGADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACION VENEZOLANA DE GOLF, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y

CONSIDERANDO

Que el calendario oficial de torneos 2025, contempló la realización del torneo clasificatorio al LXXIX Campeonato Sudamericano de Golf por equipos Copa Los Andes, entre el 19 y el 22 de junio de 2025 en las instalaciones de los clubes Caracas CC, Izcaragua CC, Lagunita CC y Valle Arriba GC.

CONSIDERANDO

Que debiéndose seleccionar los equipos para dicha competencia, la cual está fijada por la Federación Sudamericana de Golf para celebrarse en el Guayaquil Country Club, Guayaquil, Ecuador, del 30 de julio al 2 de agosto próximo y habiéndose fijado fechas para la realización del Clasificatorio,

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO: Reglamentar el Clasificatorio, de la siguiente manera:

CLASIFICATORIO PARA EL LXXIX CAMPEONATO SURAMERICANO DE GOLF POR EQUIPOS "COPA LOS ANDES" (Caballeros)

I. SEDES Y FECHAS

Caballeros:

Caracas Country Club, 19 de junio.
Izcaragua Country Club, 20 de junio.
Lagunita Country Club, 21 de junio.
Valle Arriba Golf Club, 22 de junio.

II. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL CLASIFICATORIO

Podrán participar todos los jugadores que reúnan los siguientes requisitos:

1. Ser Venezolano de nacimiento o nacionalizado a la fecha del cierre de las inscripciones al Clasificatorio.
2. Afiliado a la FEDERACION VENEZOLANA DE GOLF, vigente al mes de Junio de 2025, Caballeros pertenecer a los 20 primeros lugares del Escalafón Nacional o Ranking WAGR para Venezuela, siempre y cuando tengan, por lo menos, 9 rondas en torneos individuales en 2025 registradas.

Los jugadores que cumplen con los requisitos establecidos son:

ESCALAFON NACIONAL

José Miguel Ramírez
Virgilio Paz
José Mauricio Carletta
Rafael Abad
Daniel Vanososte
Andrés Martínez
Alejandro Rivas
Gabriel Restrepo
Gerardo Alemany
Octavio Baralt
Sebastiano Mascia
Diego Neira
Mario Maya
David Vega
Herman Shadah
Ignacio Zapata
Juan Nutt
William Fookes
Simón Capocci
Santiago Bianchi

RANKING WAGR

Mario Maya
Andrés Martínez
Rafael Abad
Alejandro Rivas
Virgilio Paz
William Fookes
Octavio Baralt
José Miguel Ramírez
Gerardo Alemany
Diego Neira
Diego Herrera
Daniel Vanososte
José Mauricio Carletta
Ignacio Zapata
Hernán Salazar
Juan Yumar
Sebastiano Mascia
Daniel Mena
Sebastián Salazar
Rocco Saraceni

NOTA: El Comité de Selección Nacional se reserva el derecho de invitar a otros jugadores que no cumplan con los requisitos previos.

III. INSCRIPCIONES

NOTA IMPORTANTE: El Comité de Selección Nacional anuncia que para poder hacer el Clasificatorio, es obligatorio que los jugadores que deseen jugarlo, confirmen su participación antes del 9 de mayo. En caso de NO haber más de 12 inscritos al 16 de mayo, el Clasificatorio no se llevará a cabo.

Los jugadores deberán inscribirse enviando correo electrónico a deptorneos1.fvg@gmail.com, antes de las 5:00 p.m. del viernes 16 de mayo de 2025, el correo debe ir acompañado con el comprobante del pago de la inscripción.

No se aceptarán inscripciones ni cancelaciones por teléfono. El valor de la inscripción será de Ciento Cincuenta Dolares exactos (USD 150,00). No se recibirán inscripciones extraordinarias.

Nota: Los Clubes sede y la FEDERACION VENEZOLANA DE GOLF se reservan el derecho de admisión de los participantes.

PROCEDIMIENTO PARA EL PAGO DEL VALOR DE LA INSCRIPCIÓN:

1. Aquellas inscripciones que no puedan ser procesadas por la facilidad establecida en la página web de la FVG, deberán enviarse acompañadas del soporte del pago de la misma, para lo cual deberán enviar vía MAIL a deptorneos1.fvg@gmail.com, con copia a dir.torneos.fvg@gmail.com y a fvg@fvg.org, indicando nombres y apellidos completos del jugador inscrito, número de la cédula de identidad y club al que pertenece. **LOS JUGADORES QUE NO ENVÍEN EL SOPORTE DEL PAGO DE LA INSCRIPCIÓN NO QUEDARÁN INSCRITOS.**

Formas de pago:

MERCANTIL Cta. Cte 0105-0017-64-1017098298

BANCAMIGA Cta. Cte 0172-0110-79-1108146356

BANESCO Cta. Cte. 0134-0103-98-1031013913 A nombre de
FEDERACIÓN VENEZOLANA DE GOLF Rif: J-00223660-4
E-mail:admin@fvg.org

TASA BCV

PAGO MÓVIL: Rif.: J002236604 Telef.: 0412-2085548 • 0134 BANESCO / 0172 BANCAMIGA

EFFECTIVO \$

CHEQUE DE BANCO INTERNACIONAL A NOMBRE DE:
FEDERACIÓN VENEZOLANA DE GOLF

PIPOLPAY: TESORERIA@FVG.ORG

Transferencias en dólares:

BANCAMIGA: 01720110731108191964

ZELLE:

C_MW@RETAILMG.NET

A nombre de Lipican MMXXI LLC

Obligatorio colocar en el memo de la transacción este texto:

\$FVG y Nombre del jugador inscrito.

Debiéndose enviar copia del pago vía EMAIL (admin@fvg.org deptorneos1.fvg@gmail.com & dir.torneos.fvg@gmail.com), conteniendo nombres y apellidos completos del jugador inscrito, número de la cedula de identidad, dirección física, dirección electrónica y teléfono. **LOS JUGADORES QUE NO ENVÍEN EL SOPORTE DEL PAGO DE LA INSCRIPCIÓN POR CUALESQUIERA DE LAS VIAS INDICADAS NO QUEDARÁN INSCRITOS.**

IV. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

1. Los jugadores que participen por primera vez en un Clasificatorio de la Federación Venezolana de Golf, deberán enviar copia de su Partida de Nacimiento o Cédula de Identidad y en caso tal, el documento de Nacionalización, junto con la solicitud de inscripción.
2. En caso de clasificar a través del Clasificatorio, para integrar el equipo que representará a Venezuela, el jugador se obliga a:
 - a. Participar en el LXXIX Campeonato Sudamericano por Equipos "Copa Los Andes" que se realizará entre el 30 de julio y el 2 de agosto de 2025 en el Guayaquil Country Club, Guayaquil, Ecuador.
 - b. Acogerse a las prácticas previas al Campeonato, de acuerdo con el plan de trabajo que determinen la FEDERACION VENEZOLANA DE GOLF, La Dirección del Programa de Alto Rendimiento (P.A.R.) y el (la) Capitán(a) del Equipo.
 - c. Aceptar todas las normas y reglamentaciones que se dicten para los participantes en el LXXIX Campeonato Sudamericano por Equipos "Copa Los Andes".
 - d. Utilizar el uniforme completo (gala y juego) durante toda la competencia (incluidos los días de práctica). La FVG podrá suministrar la tela en caso de ser necesario para el uniforme de gala del jugador(a).
 - e. Suministrar a la FVG con suficiente antelación toda la documentación necesaria, permisos, vacunas exigidas, etc., con el fin de poder asistir al compromiso adquirido.
3. Todo jugador clasificado deberá hacer llegar a las oficinas de la FEDERACION VENEZOLANA DE GOLF a más tardar el día viernes 4 de julio de 2025 los siguientes documentos:
 - a. Fotocopia de la Cédula de Identidad
 - b. Fotocopia del Pasaporte Vigente
 - c. Permiso del Colegio o Universidad, por los días que dure la competencia (debe ser entregado para el 4 de julio de 2025)
 - d. Resumen de la historia médica donde se indique si sigue algún tratamiento y vacunas, en caso de ser requeridas por el país sede.
 - e. Permiso para viajar emitido por la autoridad correspondiente (en caso de ser menor de edad; A ser tramitado en el momento que la FVG le entregue el itinerario de Viaje)
- 4.- En caso de que el jugador(a) seleccionado(a) no cumpla con las obligaciones arriba descritas, la FVG podrá tomar las medidas que considere pertinentes, las cuales pudieran llegar hasta prescindir del jugador(a) seleccionado(a) previamente.

V. MODALIDAD DE JUEGO

El Clasificatorio se jugará bajo el siguiente formato de Juego:

Caballeros:

- Modalidad Match Play vs. Par (Regla 21.3-Par/Bogey), en 16 rondas estipuladas de 9 hoyos cada una, los días jueves a domingo, se jugarán 36 hoyos diarios. 36 hoyos en cada campo para un total de 144 hoyos jugados.
- Corte: Luego de 72 hoyos, pasarán los mejores 9 jugadores + empates.

- Las marcas establecidas para este Clasificatorio son de un (1) hoyo perdido vs Par por cada 18 hoyos jugados.
- Clasificará el jugador con la mayor cantidad de hoyos ganados vs Par.

Los jugadores que finalmente sean seleccionados y que serán informados oportunamente deberán confirmar su aceptación de participar en el torneo a más tardar en los próximos 10 días continuos después de haber recibido el comunicado de la FVG.

NOTA: Si debido a motivos de caso fortuito o fuerza mayor fuese imposible realizar la competencia, los cupos del Clasificatorio, se adjudicarán directamente quedando la designación a cargo del Comité de Selección.

VI. EMPATES

En caso de empate de dos jugadores, este se decidirá a muerte súbita.

En caso de empate de más de 2 jugadores, se decidirá a muerte subita en el circuito que establezca el Director del Torneo, hasta decidir el desempate.

VII. HORARIOS Y SORTEOS

De acuerdo con el número de participantes, el Director del Torneo decidirá si se conforman grupos de dos (2) o tres (3) jugadores.

Para la primera y segunda vuelta de juego (primer día de competencia) los grupos se conformarán a la suerte. A partir de la tercera vuelta (segundo día de competencia) los grupos se conformarán de acuerdo con el score total acumulado de cada jugador.

En caso de empate en las posiciones para el sorteo del día siguiente, se determinará de acuerdo a la finalización de la vuelta por el jugador (el jugador que salga primero, saldrá en la partida más tardía).

VIII. CADDIES

Permitido el uso de caddie en las rondas de la mañana solamente. En las rondas de la tarde los jugadores deben cargar o empujar su propia maleta. No está permitido que los jugadores sean asistidos por jugadores profesionales durante el desarrollo de la competencia.

IX. COMITÉ DE LA COMPETENCIA

El Comité de la Competencia estará integrado por: Carlos Rincón, Henrique Lavié, Henry Frontado, Elio Trujillo, Ricardo Lyon y José Medina.

X. JUEZ PRINCIPAL DE LA COMPETENCIA

Sr. José Medina y Sr. Francisco Gómez

XI. PRÁCTICA

Los campos estarán disponibles para una ronda de práctica, para lo cual deberán coordinar con el Profesional en Jefe de cada Club.

XII. SUSPENSIÓN DEL JUEGO POR SITUACIÓN PELIGROSA

Se adopta la NOTA a la Regla 5-7b: "Cuando el juego haya sido suspendido por el Comité, debido **a una situación peligrosa**, si los jugadores en un partido o en un grupo se encuentran entre el juego de dos hoyos, no deben reanudar el juego hasta cuando el Comité lo ordene. Si están jugando un hoyo, deben interrumpir inmediatamente el juego y no reanudarlo hasta cuando el Comité haya ordenado la continuación del juego. Si un jugador omite suspender el juego inmediatamente, es descalificado a no ser que existan circunstancias que justifiquen levantar la penalidad.

La señal para suspender el juego por una situación peligrosa será el sonido de dos cohetes o sonidos de corneta o sirena. La reiniciación se avisará mediante el sonido de un cohete o sonido de corneta o sirena. La suspensión definitiva se anunciará mediante el sonido de tres cohetes o sonidos de corneta o sirena.

XIII. REGLAS DE JUEGO

Se aplicarán las Reglas de Golf de R&A Rules Limited 2023 y las Reglas locales que el Comité indique para el Club sede del Clasificatorio y dadas a conocer a los Jugadores por las vías acostumbradas.

ESPECTADORES

Los espectadores deberán permanecer por lo menos a 30 yardas de distancia de los jugadores en la cancha y no podrán comunicarse con ellos. La infracción de esta condición podría acarrear penalidad al jugador(a) involucrado.

TRANSPORTE

Los jugadores deben caminar todo el tiempo durante las vueltas estipuladas, salvo que el Comité de la Competencia autorice la utilización de carros de golf para transporte en ciertos lugares de la cancha, lo cual será debidamente informado antes de la competencia.

Penalidad por infringir la Condición:

- Match Play – Al terminar el hoyo en el que se descubre la infracción, el estado del match debe ser ajustado deduciendo un hoyo por cada hoyo donde haya ocurrido la infracción; máxima deducción por vuelta – Dos hoyos
- En el caso de una infracción entre el juego de dos hoyos, la penalidad se aplica en el hoyo siguiente.
- El uso de una forma no autorizada de transporte deberá abandonarse inmediatamente después de descubrir que ha ocurrido una infracción. De otro modo, el jugador está descalificado.

XV. JUECES AUXILIARES

Podrán ser nombrados por el Juez principal de la Competencia y se encargarán de aplicar el Reglamento de Golf durante la competencia.

XIV. REGLAS DE ETIQUETA

1. Mientras un jugador toma posición o está ejecutando el golpe, sus compañeros de juego no deberán moverse, hablar o colocarse muy próximos a éste o al hoyo.
2. En interés de todos los jugadores, se deberán evitar demoras indebidas e inútiles en el transcurso del juego.
3. Mientras estén buscando una bola, los jugadores deberán dar paso al partido siguiente e indicarán a estos que se han detenido para permitir el juego. No deberán reanudar su juego hasta que el grupo que los ha pasado se encuentre fuera de su alcance.
4. Antes de abandonar un bunker, los jugadores deberán nivelar cuidadosamente las huellas y huecos hechos en la ejecución de su golpe.
5. Durante el recorrido, todo jugador se asegurará de que cualquier trozo de césped que hubiera sido arrancado por él, sea cuidadosamente reparado, así como cualquier pique ocasionado en los greens.
6. Los jugadores deberán abandonar el green inmediatamente termine de jugar el último de ellos, para permitir el juego del siguiente grupo.
7. El jugador que por cualquier motivo arroje palos, ofenda o haga desplantes contra los Jueces, los miembros del Comité, el Club, sus compañeros de juego, los caddies o la cancha, será amonestado la primera vez que esto ocurra, y si reincide, será descalificado por el Comité. De igual manera, el jugador que cometa cualquier agresión u ofensa grave, será inmediatamente descalificado por el Comité y su caso se trasladará a la Comisión Disciplinaria de la Federación Venezolana de Golf.
8. Todos los jugadores deben permanecer adecuadamente vestidos. No está permitido el uso de shorts o shorts de baño.
9. La ingesta de licor o drogas alucinógenas durante las rondas de juego y/o la asistencia al evento bajo tales efectos, serán causas de descalificación inmediata, a cargo del Comité.
10. Cualquier tipo de celebración inadecuada para la conducta deportiva o que incluya gritos, ademanes y actuaciones grotescas o similares, será motivo de descalificación inmediata, a cargo del Comité de la Competencia.
11. Después de terminar el último hoyo de la vuelta disputada, los jugadores tienen 10 minutos para entregar la tarjeta firmada en el sitio dispuesto a tal efecto y no deberán retirarse hasta que el grupo haya depositado las tarjetas en la urna.
12. Queda prohibido que los caddies hagan las anotaciones de los scores en la tarjeta de juego.

Esta Resolución se expide en Caracas, a los siete (7) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025).

**Comité de Selección de la
FEDERACION VENEZOLANA DE GOLF**